UOC Nº 2535/2017

Asunción, 14 de Noviembre de 2017

ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada sobre el **EXP. Nº 335.981 CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 76/2017 "DISEÑO E IMPRESIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2017 – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N° 338.011**; a fin de dar respuesta al análisis del pliego; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos a la convocante remitir la justificación de Contrato Abierto en el apartado correspondiente al mismo.

   Respuesta: La justificación de Contrato Abierto se encuentra redactada en la nota de comunicación del llamado.

2. Lista de precios del SIPC; observamos que la convocante no establece el contrato abierto ni los montos mínimos y máximos del presente llamado.

   Respuesta: Se establecieron las cantidades mínimas y máximas en la Lista de precios del SIPC

3. Lista de precios del SIPC; observamos una inconsciencia en las cantidades establecidas en la carta de invitación y la lista de precios.

   Respuesta: Se unificaron las cantidades en la carta de invitación y la lista de precios.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Sugerimos a la Convocante agregar en la sección DDL debajo del instructivo, **LA LEYENDA "Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección en el SIPC, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación".**

   Respuesta: Al respecto, consultamos el motivo por el cual solicitan agregar dicho requerimiento, teniendo en cuenta que tal leyenda no se encuentra establecida dentro de la Carta de Invitación estándar.

Lic. Lic Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC – DL – USJ

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

2. Punto 18 del anexo B, capacidad técnica; consultamos a la convocante si considera técnicamente necesario requerir EE.TT. y que criterios de evaluarían del mismo.

   Respuesta: El motivo por el cual se solicita especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas es debido a que de esa manera se puede probar que lo ofertado se encuentre conforme a lo solicitado de acuerdo a las necesidades de la Institución.

3. En el punto 29 del Anexo B. considerando que el llamado es por medio de contrato abierto, indicamos a la convocante que el valor de la Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser sobre el "monto máximo del llamado". Además sugerimos a la convocante ajustarse a lo establecido por Circular N° 22/17, e indicar que la garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

   Respuesta: Se modificó conforme a lo solicitado.

4. Forma de pago del SIPC; sugerimos a la convocante unificar con lo establecido en el punto 26 del anexo B, donde indican el pago a un plazo de 60 días.

   Respuesta: Se modificó conforme a lo solicitado.

5. Lista de precios SIPC. Recomendamos a la convocante modificar y especificar la descripción de los ítems en concordancia con el Anexo C Especificaciones Técnicas, a fin de que puedan ser correctamente cotizados por los oferentes.

   Respuesta: Se modificó conforme a lo solicitado.

6. Anexo D, formulario 4; sugerimos a la convocante indicar la inaplicabilidad del mismo, considerando el tipo de garantía "póliza", consignada en el SIPC.

   Respuesta: Se modificó conforme a lo solicitado.

7. **OBS:** Solicitamos a la convocante remitir nuevamente todos los documentos necesarios para su verificación y posterior difusión (cdp, nota de comunicación, pliego, pro forma de contrato u otros documentos relevantes para el llamado de referencia), debido a que los mismos ya deben ser publicados junto con el llamado, según lo establece la circular DNCP N° 25/2017 de fecha 20 de junio de 2017.

   Respuesta: Serán remitidos nuevamente todos los documentos de inicio del llamado.

Atentamente;

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Lic. Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC – DL

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py